



235 25

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN TAPON CORONA CON GARANTIA", a favor de Doña Montse-
rrat Cassi Lecha, de nacionalidad española, domiciliado en Bar-
celona, Paseo de Maragall, nº 260.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un tapón corona con garantía.

- Son conocidos los tapones corona que constituyen al propio tiempo que el cierre del envase, un precinto de garantía, que protege la legitimidad del contenido, por el hecho de estar dotado de zonas expresamente debilitadas, al efecto de que, en la operación de apertura de la botella u otro envase al que se aplica el tapón, éste quede desgarrado, inutilizándose por consiguiente y evitándose así la posibilidad de que dicho tapón pueda ser usado de nuevo.

- Dichos tapones, no obstante, adolecen del defecto de no ser aptos para el cierre de envases conteniendo sustancias embotelladas con determinada presión, puesto que dicha presión, en muchos casos, es suficiente para provocar la total apertura del cierre, con la consiguiente merma para el



contenido.

5. El presente modelo trata de conseguir la supresión de este inconveniente, mediante la organización de líneas de rotura en zonas que, sin estar expuestas a la acción de la presión interior, que eventualmente pudiera existir en el envase, sean igualmente eficaces, al objeto de producir la rotura del tapón, tanto si se utiliza la llave corriente como otros medios, para la apertura de la botella o envase.

10. Dichas zonas de rotura se obtienen, según el modelo, en la misma operación de estampado del tapón, o en otra que le siga, practicando en la cara externa o interna del citado tapón, o combinadamente, una serie de embutidos en forma de ranuras, punteadas, o incluso perforaciones, que podrán disponerse en forma radial o periférica, continua o interrumpida, pero siempre dentro de la faldilla del tapón, o sea, en la zona lateral del mismo, fuera del alcance de la presión interior que pudiera existir en el envase.

15. Se aumenta la resistencia del tapón, una vez cerrado, por la adición de una arandela elástica y resistente, de perfil especial, rodeando parcialmente al cuello de la botella y aprisionando fuertemente, al mismo tiempo, el borde de la falda del tapón, presentando una zona interrumpida adecuada para permitir la entrada de la llave u otro útil adecuado para la apertura de aquél.

20. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

25. la figura 1ª es la vista inferior desarrollada, de una parte del tapón con ranuras radiales.



la figura 2ª es una sección transversal de la faldilla del tapón, según el modelo.

la figura 3ª muestra una variante de realización, en la que se han combinado ranuras radiales con una periférica.

5. la figura 4ª muestra, igualmente, una variante en la que se han dispuesto, combinadas, ranuras radiales parciales y una periférica, y

la figura 5ª es una sección parcial del cuello de una botella, cerrado según el modelo, con la correspondiente arandela de refuerzo.

10.

Consiste la invención en obtener, durante el mismo proceso de embutición del tapón -1-, o en una operación subsiguiente, unas zonas debilitadas o de menor espesor, constituidas por líneas radiales -2-, seguidas o formadas por una sucesión de puntos o granetazos que conduzcan al mismo fin.

15.

Dichas ranuras pueden quedar situadas en la parte interior del tapón, en la exterior, o combinadamente, coincidiendo, ya sea con los salientes, o bien con los entrantes de la parte ondulada del mismo.

20. En la figura 2ª se ha representado con la referencia número -3-, el primer caso, y con la -4- el segundo.

En la figura 3ª se ha representado una variante de ejecución, en la que se han combinado las ranuras radiales -2- con otra ranura -4-, periférica, situada cerca del borde del tapón. Esta ranura -4-, transversal, puede estar en cualquier otra posición más o menos alejada del borde mencionado.

25.

La figura 4ª muestra, de la misma manera, la combinación de las ranuras radiales parciales -2-, con otra transversal -5-, interrumpida en zonas convenientes.

30. En la figura 5ª se ilustra la disposición de un tapón



- según se describe, en combinación con una arandela de refuerzo, constituida por un anillo -6- de material elástico y suficientemente resistente para aprisionar fuertemente el borde inferior de la falda del tapón, a cuyo efecto dicho anillo
5. presenta un perfil especial, que comprende un rebaje interno -7-, en el cual se asienta la citada falda del tapón.

Dicha arandela de refuerzo está interrumpida en una zona de su circunferencia, para permitir la entrada del útil adecuado para realizar la apertura del tapón.

10. La invención, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras variantes de ejecución que las indicadas solamente a título de ejemplo, y a las que alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados a cada caso, combinados del modo más conveniente para el logro del fin propuesto: por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.
- 15.

N O T A

20. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como nuevo y no practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

- 1ª.- Un tapón corona con garantía, caracterizado esencialmente por el hecho de estar dotado de zonas de rotura, que provocan su desgarrar en la operación de la apertura del
25. envase al que se aplica, sean los que fueren los medios emplea



- dos para realizarla, cuyas zonas de rotura están constituidas por líneas radiales, transversales o combinación de ambas, totales o parciales, continuas o interrumpidas, en las cuales se ha debilitado el espesor de la chapa que constituye el tapón, mediante embutidos en forma de ranuras, sucesiones de granetazos o perforaciones, las cuales quedan situadas en la zona ondulada o lateral del tapón, por su cara interior, por la exterior o combinadamente en ambas, de manera que queden localizadas entre dichas ondulaciones salientes o entrantes,
5. en combinación con una arandela de refuerzo que sujeta en forma elástica y fuertemente el borde inferior de la faldilla del tapón, una vez colocado en el envase que se trata de cerrar.
10. 2ª.- Un tapón corona según la reivindicación 1ª, esencialmente caracterizado por el hecho de que las zonas de rotura están constituidas por una o varias ranuras transversales intermitentes o continuas, situadas en la zona lateral del tapón., a fin de provocar su rotura, sean los que fueren los medios empleados para la apertura del envase al que se aplica dicho tapón, pudiendo o no estar combinadas con ranuras o líneas picadas radiales.
15. 3ª.- Un tapón corona, según las reivindicaciones precedentes, caracterizado esencialmente por el hecho de que es reforzado, una vez colocado en el envase que se trata de cerrar, por medio de una arandela de refuerzo constituida por un anillo interrumpido en parte de su circunferencia, para permitir el paso de la llave o útil de apertura, cuyo anillo presenta un asiento interior rebajado y abierto hacia la parte superior, en el cual se asienta el borde inferior de la faldilla del tapón.
20. 25. 30.



5. 4ª.- Un tapón corona según la reivindicación 1ª, esencialmente caracterizado por el hecho de estar reforzado por medio de un anillo interrumpido en parte de su circunferencia, presentando un asiento interior abierto hacia el centro de dicho anillo, en cuyo asiento se apoya el borde inferior de la faldilla del tapón, una vez colocado en el envase que se trata de cerrar.

10. 5ª.- Un tapón corona según la reivindicación 1ª, esencialmente caracterizado por el hecho de estar reforzado por medio de un anillo interrumpido en parte de su circunferencia, y en el cual se combinan los efectos reivindicados en la reivindicación 3ª y 4ª.

6ª.- Un tapón corona con garantía.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de seis hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 9 de junio de 1950.

MONTSERRAT CASSI LECHA.

p.a.

JAIME ISERN MIRALLÉS
P. P.



Fig. 1

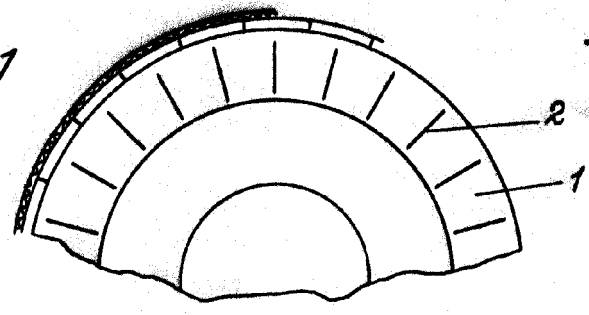


Fig. 2

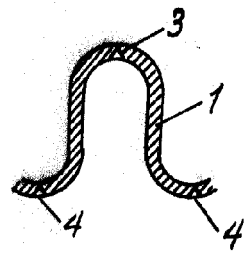


Fig. 3

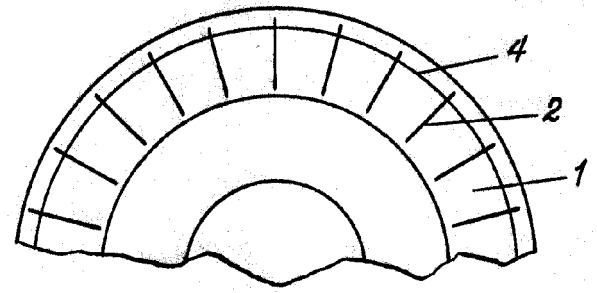


Fig. 4

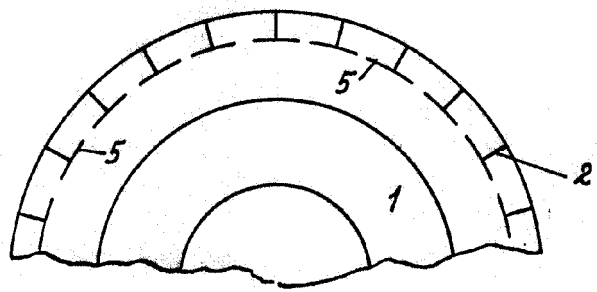
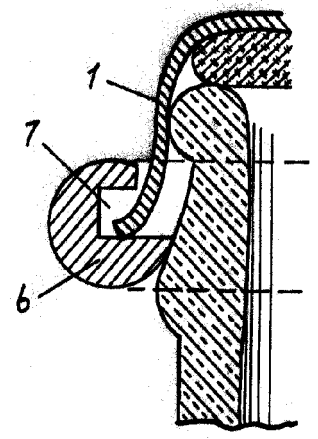


Fig. 5



Madrid, 9 Junio 1950
p.p. Jaime Isern